

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

Tartagal, 05 de Febrero de 2015.

Res. N° 015-SRT-15

Expte. N° 20.242/14

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Teresa M. Fresneda, docente a cargo de la asignatura “**Prácticas Críticas**”, de la Carrera Profesorado y Licenciatura en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se informa acerca del desempeño de la Srta. **Padilla, Elizabeth Silvana, D.N.I. N° 25.590.880, L.U N° 6.881, como Adscripta Alumna** en la mencionada asignatura durante el segundo cuatrimestre.

Que la Prof. Teresa M. Fresneda, califica el desempeño de la alumna **Padilla, Elizabeth Silvana** como **Sobresaliente**.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: APROBAR el desempeño, durante el segundo cuatrimestre del año 2014, de la alumna **Padilla, Elizabeth Silvana, D.N.I. N° 25.590.880, L.U N° 6.881, como Adscripta Alumna en la Asignatura “Prácticas Críticas”**, que dicta la Sede Regional Tartagal, con la calificación de **SOBRESALIENTE**.

ARTICULO 2°: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3°: COMUNICAR a la interesada, al profesor responsable de la cátedra, a Dirección Docencia y Alumnos, a Departamento Personal, a la Escuela de Letras y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa